



Municipalidad De Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: jano.muni2022-2026@hotmail.com

SERVICIOS PRESTADOS POR LA OFICINA DEL JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL

| DESCRIPCION DEL SERVICIO | PROCEDIMIENTOS | REQUISITOS | TASAS Y DERECHOS |
|-------------------------------|--|--|---|
| ✓ Cartas de Venta | <ol style="list-style-type: none">1. Una vez cumpliendo con los requisitos solicitados, se solicita constancia de tesorería para extender carta de venta.2. De ser criollo se solicita el fierro vigente3. Una vez llenos todos los datos el solicitante firma la carta de venta y también la firma y sello del Director municipal.4. Seguido se procede a registrar en el libro de registro de cartas de venta que lleva la municipalidad. | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Presentar documentos personales vigentes✓ Tener su solvencia municipal vigente✓ Llenar el formato con la información correspondiente | Por la carta de venta se pagara la cantidad de L. 50.00 |
| ✓ Matricula de armas de fuego | <ol style="list-style-type: none">1. El tramite es personal por el propietario del | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Copia de su DNI | Por la Matricula de arma de |



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: jano.muni2022-2026@hotmail.com



| | | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| | <p>arma de fuego que se va a matricular.</p> <p>2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Hoja de antecedentes penales✓ Recibo de compra de arma de fuego✓ Recibo de pago de tesorería de la municipalidad | <p>fuego se pagara la cantidad de: L. 450.00</p> |
| <p>✓ Matricula de motosierra</p> | <p>1. El tramite es personal por el propietario de la Motosierra que se va a matricular.</p> <p>2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Presentar documentos personales vigentes✓ Tener su solvencia municipal vigente✓ Presentar documentación que acredite que es legitimo dueño del Motosierra. | <p>Por matricula de Motosierra se pagara la cantidad de: L. 400.00</p> |
| <p>✓ Matricula de Fierro</p> | <p>1. El tramite es personal por el propietario del fierro que se va a matricular.</p> | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Presentar documentos personales vigentes | <p>Por la Matricula de fierro se pagara la cantidad</p> |



Municipalidad De Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: jano.muni2022-2026@hotmail.com

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| | 2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener su solvencia municipal vigente ✓ Presentar permiso de autorización por esta oficina municipal. | de: L. 200.00 |
| ✓ Certificación de Fierro | <ol style="list-style-type: none"> 1. El tramite es personal por el propietario del fierro que se va a matricular. 2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales 3. Presentar imagen del fierro para buscarlo en el libro de registro que lleva la municipalidad, y de esta forma proceder a extender certificación. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser mayor de edad ✓ Presentar documentos personales vigentes ✓ Tener su solvencia municipal vigente | Para elaboración de certificación de fierro se pagara la cantidad de L. 100.00 |
| Autorización para | 1. El tramite es personal por el | ✓ Ser mayor de edad | Por la autorización |

Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: jano.muni2022-2026@hotmail.com



| | | | |
|---|--|--|---|
| elaboración de fierro | <p>propietario del fierro a mandar a elaborar.</p> <ol style="list-style-type: none">2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales.3. Presentar imagen del fierro que desea mandar a elaborar, ya que se tuene que revisar en el libro de registro que lleva esta municipalidad y de esta forma constatar que no coincida con ningún otro que ya este matriculado | <ul style="list-style-type: none">✓ Presentar documentos personales vigentes✓ Tener su solvencia municipal vigente✓ Recibo de pago a tesoreria | para elaboración de fierro se pagará la cantidad de: L. 100.00 |
| <ul style="list-style-type: none">✓ Fiestas y Serenatas | <ol style="list-style-type: none">1. El tramite es personal por la persona interesada.2. El local debe estar adecuado para poder realizar la fiestaailable.3. Compromiso por parte del solicitante a brindar seguridad | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Presentar documentos personales vigentes✓ Tener su solvencia municipal vigente✓ Recibo de pago a tesorería | para permiso de fiestas y serenatas se pagará la cantidad de: L. 300.00 |



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: jano.muni2022-2026@hotmail.com



| | durante la fiesta bailable. | | |
|---|---|--|--|
| ✓ Cancelacion de marcas de herrar | <ol style="list-style-type: none">1. El tramite es personal por el propietario del fierro que se va a matricular.2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales3. Presentar imagen del fierro para buscarlo en el libro de registro que lleva la municipalidad, y de esta forma proceder a cancelarlo. | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Presentar documentos personales vigentes✓ Tener su solvencia municipal vigente✓ Recibo de pago a tesorería | Por la cancelación de marca de herrar se pagará la cantidad de: L. 200.00 |
| ✓ Permiso de Destazo | <ol style="list-style-type: none">1. El tramite es personal por el propietario del fierro que se va a matricular.2. La persona debe estar en pleno de sus facultades legales3. En caso que el animal haya sido comprado presentar la debida | <ul style="list-style-type: none">✓ Ser mayor de edad✓ Presentar documentos personales vigentes✓ Tener su solvencia municipal vigente✓ Recibo de pago a tesoreria | Por permiso de destazo para ganado mayor se pagará la cantidad de: L. 500.00, y por cabeza menor se pagara L. 150.00 |



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: jano.muni2022-2026@hotmail.com



| | | | |
|--|--|--|--|
| | carta de venta del dueño del animal. 4. Revisar el campo del semoviente | | |
|--|--|--|--|



Ramon Almendarez

Ramon Almendarez

JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL